



## BENEFICIOS “CLUB MASCOTAS”

En Santiago de Chile, a 01 de Junio de 2017, **Easy Retail S.A**, RUT N° **76.568.660-1**, con domicilio en Av. Kennedy N° 9001, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante Easy, ha organizado la siguiente promoción:

**ARTÍCULO PRIMERO: Objeto.-** Con motivo de reconocer la preferencia de sus clientes, **EASY** ha creado un Club exclusivo para sus clientes, denominado “**Club Mascotas**”, que entregará una serie de descuentos a los clientes que se inscriban en dicho Club, descuentos que tendrán las condiciones y demás características que se estipulan en las presentes bases.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: Inscripción en el Club.-**

**2.1** Las personas naturales deberán ingresar al sitio web [www.easymascotas.cl](http://www.easymascotas.cl), aceptar los términos y condiciones del sitio e ingresar nombre, mail, rut y contraseña que le son requeridos para pasar a formar parte del “Club Mascotas”;

**2.2** Efectuadas las acciones anteriores, las personas podrán acceder a los descuentos que se describen en el numeral siguiente.

**ARTÍCULO TERCERO: Descuentos.-** Los descuentos a entregar a los clientes, son los siguientes:

Descripción de descuentos	2017	
	Junio	Julio
Alimento Gato	5%	5%
Alimento Perro	5%	5%
Casas, Camas y Jaulas de Transporte	15%	15%
Accesorios (Platos - Collares – Traillas)	15%	15%

Características de los descuentos:

- Los descuentos no son acumulables con otras ofertas y/o promociones, pero pueden utilizarse todas las veces que el cliente desee, mientras se encuentren vigentes
- Los descuentos aplican con todo medio de pago;
- Los descuentos pueden utilizarse en cualquier local Easy a lo largo del país;
- Para hacer efectivo el descuento, el cliente deberá dictar su rut en caja y mostrar su cédula de identidad o ingresar con su usuario y contraseña al sitio web de Easy, si realiza compra online.

### **ARTÍCULO CUARTO: Entrega de los descuentos.-**

**4.1** Los descuentos serán cargados en un plazo de una semana al RUT de las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo Segundo y estarán vigentes mientras dure la vigencia del beneficio.

**4.2** Las personas deberán dar su rut en caja al momento de pagar o iniciar sesión en [easy.cl](http://easy.cl) en el caso de comprar por internet, para hacer aplicable el descuento a la compra.

## **ARTÍCULO QUINTO: Duración y extensión territorial.-**

Los beneficios tendrán una duración inicial de 2 meses, desde el 4 de Junio hasta el 4 de Julio del 2017, sin perjuicio de la facultad del Organizador de extenderlos.

Los beneficios son aplicables a todo el territorio de la República.

## **ARTÍCULO SEXTO: Restricciones.-**

- 6.1 Solo podrán acceder a los descuentos las personas que cumplan con los términos y condiciones del Club Jardín, disponibles en [www.easymascotas.cl](http://www.easymascotas.cl) y sean personas capaces de conformidad a la legislación chilena.
- 6.2 Será responsabilidad de los ganadores utilizar, aplicar y/o destinar los Premios que reciban al uso goce y destino que naturalmente le correspondan, especialmente si su entidad y/o envoltura detalla condiciones especiales de uso, aplicación o destino; y
- 6.3 El Organizador no se responsabiliza por daños a terceros derivados de la manipulación y/o uso que se realice de los Premios.

## **ARTÍCULO SEPTIMO: Disposiciones Finales.-**

- 7.1 **Conocimiento de las bases de la Promoción:** Se entenderá que toda persona que se inscriba en el Sitio de Mascotas, ha conocido íntegramente estas bases;
- 7.2 **Modificaciones:** Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales de los beneficios, el Organizador podrá modificar su duración, lugar y fechas del sorteo, Premios y demás características y condiciones de la misma, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases;
- 7.3 **Reserva de acciones:** El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, incluyendo pero no limitando a falsificación o adulteración de datos;

**PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES:** Se deja constancia que copia del presente documento será protocolizado en la Notaría de Macul de don Juan Facuse Heresi y disponibles para su consulta en [www.easymascotas.cl](http://www.easymascotas.cl)

***EASY RETAIL S.A.***